

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

29 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicio de conservación y mantenimiento integral del Parque de Polvoranca, en el término municipal de Leganés.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 208 349.
 5. Telefax: 917 208 256.
 6. Dirección de Internet de “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite del plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00018.5/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Contrato de servicio de conservación y mantenimiento integral del Parque de Polvoranca, en el término municipal de Leganés.
 - c) División por lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución: Parque de Polvoranca, Leganés.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses, del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 77.31.30.00-7, Servicios de mantenimiento de parques.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 1.713.958,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 856.979,48 euros.
 - IVA (18 por 100): 132.831,82 euros.
 - Importe total: 989.811,30 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Empresas españolas y extranjeras no comunitarias para servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros.
Clasificación del contratista: Grupo O, subgrupo 6, categoría C.
- b) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75 del TRLCSP, apartado 1.c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra media de negocios global de la empresa en los tres últimos ejercicios igual o superior a 500.000, para lo cual deberán presentar:
- En el caso de sociedades, declaración del Impuesto de Sociedades de los tres últimos ejercicios.
 - Para el caso de empresarios individuales, la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los tres últimos ejercicios.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 78 de la TRLCSP, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Criterios de selección: La realización de al menos un servicio, durante los tres últimos años, de objeto similar al del presente contrato, uniéndose, además, al menos, un certificado de conformidad que acredite la buena ejecución de los mismos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 21 de agosto de 2012.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro Auxiliar de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, planta primera.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: 28 de agosto de 2012, a las doce.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario del contrato.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos, el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 11 de julio de 2012.—El Secretario General Técnico.

(01/2.449/12)